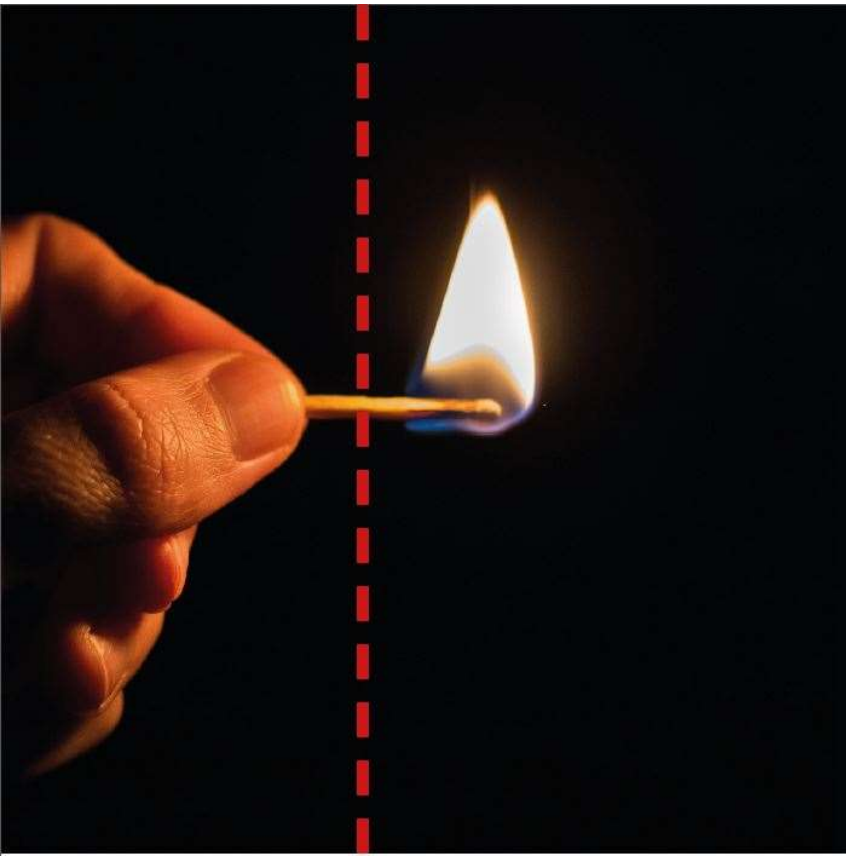

LA CERTIFICACIÓN ISO 9001 en el marco del RD 513/2017 - RIPCI

Organiza

CLÚSTER DE SEGURETAT CONTRA INCENDIS

Colabora

ENGINYERS BCN

Enginyers Industrials de Catalunya

Formación **RIPCI** presencial y on line

Otras formaciones

Simulación de incendios
Simulación de evacuación
Formación PCI para directores de obra
Formación para Entidades de Certificación ISO (marco RD 513/2017

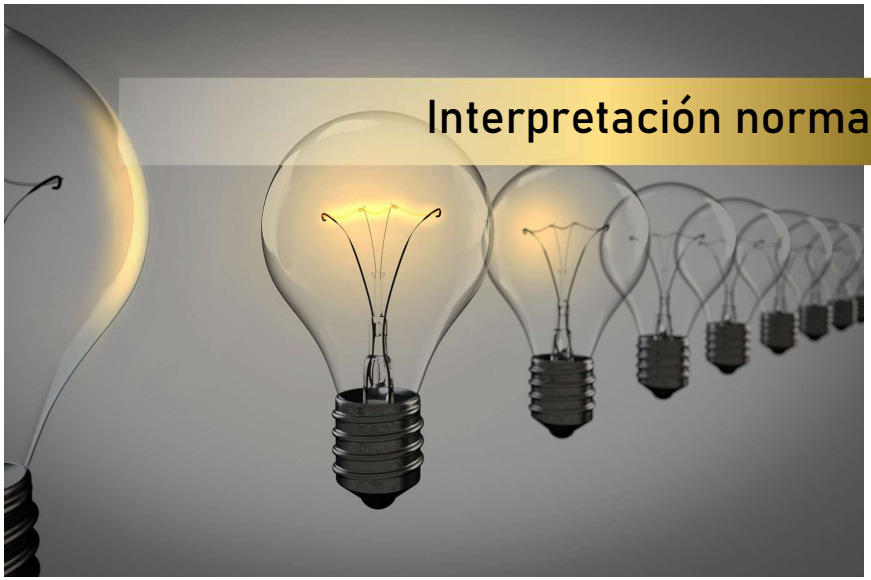

Interpretación normativa

Sinergias, networking

Colaboración entre empresas

Programa

- **Requisitos del R.D. 513/2017 respecto a la certificación de sistemas de gestión de calidad.**
- **Exigencias de la Entidad Nacional de Acreditación para validez de los certificados ISO 9001.**
- **El proceso de Certificación ISO 9001 en Instaladores y Mantenedores de PCI**
- **Coloquio**

Cronología

22/05/2017 Real Decreto 513/2017 por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

23/09/2017 Corrección de errores del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

02/2018 GUIA TÉCNICA DE APLICACIÓN REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Rev-02. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, Y COMPETITIVIDAD.

20/11/2018 Nota informativa sobre la certificación del Sistema de Gestión de Calidad requerido según los artículos 10 y 15 del Real Decreto 513/2017. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

12/2020 RDE-28 Rev-01 Requisitos particulares para la acreditación de Entidades de Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad de en el marco del R.D. 513/2017 por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. ENAC.

RD 513/2017

RD 513/2017 CAPÍTULO III Artículos 10 y 15

Empresas instaladoras.

Para poder ejercer las funciones de **empresa instaladora**, la empresa deberá cumplir los siguientes requisitos:

e) Disponer de un **certificado de calidad del sistema de gestión de la calidad** implantado, **emitido por una entidad de certificación acreditada**. El alcance del correspondiente certificado **deberá incluir, explícitamente, el diseño, si procede, e instalación de todos y cada uno de los equipos o sistemas para los que se solicita la habilitación**.

En el inicio de actividad, y por un periodo máximo de un año, se considerará cumplido este requisito con la acreditación de tener contratado el desarrollo e implantación de dicho sistema de gestión de la calidad, en los términos indicados en el párrafo anterior.

Empresas mantenedoras

Para poder ejercer las funciones de **empresa mantenedora**, la empresa deberá cumplir:

f) Disponer de un **certificado de calidad del sistema de gestión de la calidad implantado, emitido por una entidad de certificación acreditada**, **El alcance del correspondiente certificado, deberá incluir, explícitamente, el mantenimiento de todos y cada uno de los equipos o sistemas para los que se solicita la habilitación**.

En el inicio de actividad, y por un periodo máximo de un año, se considerará cumplido este requisito con la acreditación de tener contratado el desarrollo e implantación de dicho sistema de gestión de la calidad.

Nota informativa sobre la certificación del Sistema de Gestión de Calidad requerido según los artículos 10 y 15 del Real Decreto 513/2017. MINISTERIO DE INDUSTRIA

Alcance del sistema de gestión ISO 9001 de empresas instaladoras y/o mantenedoras de PCI:

Diseño si o diseño no (para instaladoras).

Instalación o mantenimiento de:

Protección activa contra incendios

1. Sistemas de detección y de alarma de incendios
2. Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios
3. Sistemas de hidrantes contra incendios
4. Extintores de incendio (instalación por instaladores, mantenedores (o usuario en caso particular)
5. Sistemas de bocas de incendio equipadas
6. Sistemas de columna seca
7. Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada
8. Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada
9. Sistemas fijos de extinción por espuma física
10. Sistemas fijos de extinción por polvo
11. Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos
12. Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados
13. Sistemas para el control de humos y de calor
14. Mantas ignífugas (instalación por instaladores, mantenedores, fabricantes (o usuario en caso particular)
15. Alumbrado de emergencia (REBT, aprobado por Real Decreto 842/2002 y en la Instrucción Técnica Complementaria ITC-BT-28)

Sistemas de señalización luminiscente

Nota informativa sobre la certificación del Sistema de Gestión de Calidad requerido según los artículos 10 y 15 del Real Decreto 513/2017. MINISTERIO DE INDUSTRIA

Propuesta de familias para la definición de alcance:

Familia 1:

o Extintores de incendio o (y Sistemas de señalización luminiscente)

Familia 2:

o Sistemas de detección y de alarma de incendios o Sistemas para el control de humos y de calor o (y Sistemas de señalización luminiscente)

Familia 3:

o Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios o Sistemas de hidrantes contra incendios o Sistemas de bocas de incendio equipadas
o Sistemas de columna seca o Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada
o Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada o Sistemas fijos de extinción por espuma física o Sistemas fijos de extinción por polvo
o Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos o Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados o (y Sistemas de señalización luminiscente)

Para certificarse de una de las familias y mantener dicho certificado en el tiempo, debería ser suficiente con mostrar experiencia en, al menos, uno de los epígrafes de dicha familia (salvo los Sistemas de señalización luminiscente).

La empresa deberá cumplir con todos los requisitos del reglamento y de la propia norma UNE-EN ISO 9001, para todos y cada uno de los epígrafes que se estén certificando, y, obviamente, deberá demostrar este cumplimiento durante las auditorías, según se lo requiera la entidad de certificación. *Por lo tanto,* ***aunque se certifiquen por familias, deben de cumplir con todos los requisitos para todos los epígrafes para los que se vayan a certificar. Esto también incluye que tengan un operario cualificado para todos los epígrafes para los que se vayan a certificar.***

ENAC (Entidad Nacional de Acreditación): [RDE-28 Rev-01 diciembre 2020 Requisitos particulares para la acreditación de Entidades de Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad de en el marco del R.D. 513/2017]

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

LGAI Technological Center, S.A. (APPLUS)

Dirección / *Address*: Campus de la U.A.B. Ronda de la Font del Carme, s/n; 08193 Bellaterra (Barcelona)
Norma de referencia / *Reference Standard*: **UNE-EN ISO/IEC 17021-1:2015**
Acreditación/ *Accreditation* nº: **02/C-SC032**
Actividad / *Activity:* **Certificación de Sistemas de Gestión** ***(Certification of Management Systems)***
Fecha de entrada en vigor / *Coming into effect*: 12/09/2003

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

SCHEDULE OF ACCREDITATION
(Rev. 22 fecha/*date* 07/10/2019)

Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015 para los sectores definidos a continuación

28	Construcción	*Construction*

ENAC (Entidad Nacional de Acreditación): RDE-28 Rev-01 diciembre 2020 Requisitos particulares para la acreditación de Entidades de Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad de en el marco del R.D. 513/2017

Incluye los requisitos adicionales que deben cumplir las entidades de certificación de Sistemas de Gestión de calidad que deseen que sus certificados 9001 emitidos para instaladores y mantenedores de instalaciones y equipos PCI sean aceptados por las autoridades competentes.

Las entidades de certificación **deberán disponer previamente de acreditación de ENAC conforme a la ISO 17021-1 para la certificación de sistemas de gestión de calidad conforme a ISO 9001:2015**, debiendo además estar incluido en su Anexo Técnico de acreditación el sector de actividad IAF 28.

La entidad de certificación **debe tratar esta certificación como un "área técnica" concreta** (UNE-EN ISO/IEC 17021-1 cl. 7.1.2) y contar en su organización con **personal que disponga de competencias en las actividades de instalación y mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios**, para las funciones establecidas en el Anexo A de ISO/IEC 17021-1.

La entidad de certificación **debe contar en su organización con personal que disponga de conocimientos y formación en instalación y mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios, al menos, de las siguientes funciones:**

- evaluar solicitudes y llevar a cabo revisiones de contrato,
- seleccionar a los auditores, así como de la identificación y evaluación de sus competencias,
- revisar técnicamente los expedientes para posibilitar la decisión.
- Realizar las auditorias.

ENAC (Entidad Nacional de Acreditación): RDE-28 Rev-01 diciembre 2020 Requisitos particulares para la acreditación de Entidades de Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad de en el marco del R.D. 513/2017

Ejemplo de requisitos a verificar durante el proceso de auditoria:

Disponer de la documentación que identifique a la empresa instaladora o mantenedora, que, en el caso de ser persona jurídica, deberá estar constituida legalmente.

Disponer de los registros justificativos de las operaciones de reparación y mantenimiento de los equipos y comprobar su archivo adecuado durante un **periodo mínimo de cinco años**.

Disponer de personal contratado, adecuado a su nivel de actividad, conforme a lo establecido en el Anexo III del Reglamento y, en particular, cumpliendo los acuerdos al respecto adoptados a este respecto por el Grupo de Trabajo de Unidad de Mercado (seguridad industrial, registro industrial y control de mercado).

Disponer de los medios técnicos necesarios para el desarrollo de su actividad, en condiciones de seguridad. En el caso de empresas mantenedoras, además, del utillaje y repuestos suficientes e idóneos para la ejecución eficaz de las operaciones de mantenimiento en condiciones de seguridad.

Suscribir **un seguro de responsabilidad civil**, que cubran los riesgos de su responsabilidad, respecto a daños materiales y personales a terceros, por una cuantía mínima de 800.000 euros, sin que dicha cuantía limite dicha responsabilidad.

Para la instalación y el mantenimiento de sistemas de extinción mediante agentes gaseosos fluorados, se deberá **estar en posesión de los certificados de cualificación previstos en el Reglamento (CE) n.º 517/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, y en el Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero**, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como **la certificación de los profesionales que los utilizan**.

Que **la relación de equipos y sistemas de protección contra incendios incluida en la declaración responsable que soporta la habilitación como empresa instaladora o mantenedora es coherente con el alcance de la certificación** de ISO 9001 solicitado por la empresa y auditado por la entidad de certificación o bien con el ya emitido.

El proceso de certificación ISO 9001

DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

AUDITORIAS ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

AUDITORIA DE RENOVACIÓN ANTES DE CADUCIDAD

REQUISITOS ISO 9001

1. Alcance (objeto y campo de aplicación).
2. Referencias normativas.
3. Términos y definiciones.
4. Contexto de la organización.
5. Liderazgo.
6. Planificación.
7. Soporte (apoyo).
8. Operación.
9. Evaluación del desempeño.
10. Mejora.

El proceso de certificación ISO 9001

7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA

El sistema de gestión de la calidad de la organización debe incluir:

La **información documentada requerida por la Norma**.

La **información documentada que la organización determina como necesaria** para la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

NOTA. La extensión de la información documentada para un sistema de gestión de la calidad puede variar de una organización a otra, debido a:

El tamaño de la organización y su tipo de actividades, procesos, productos y servicios.

La complejidad de los procesos y sus interacciones.

La competencia de las personas.

- Alcance.
- La relacionada con los procesos: apoyar la operación de sus procesos y tener la confianza de que los procesos se realizan según lo planificado.
- Política.
- Objetivos.
- Recursos de seguimiento y medición.
- Competencia.
- Planificación y control operacional.
- Revisión de los requisitos para los productos y servicios.
- Cambios en los requisitos para los productos y servicios.

- Planificación del diseño y desarrollo.
- Entrada para el diseño y desarrollo.
- Control del diseño y desarrollo.
- Salidas del diseño y desarrollo.
- Cambios del diseño y desarrollo.
- Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.
- Control de la producción y de la provisión del servicio.
- Identificación y trazabilidad.

- Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos.
- Control de cambios.
- Liberación de los productos y servicios.
- Control de las salidas no conformes.
- Seguimiento, medición, análisis y evaluación.
- Auditoría interna.
- Revisión por la Dirección.
- No conformidad y acción correctiva.

Gracias por su asistencia
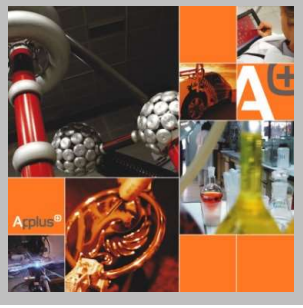
José Antonio Estévez Pérez
654 313 700
joseantonio.estevez@applus.com